# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LP-INE-024/2019

Renovación de la herramienta para analizar código estático de software marca Checkmarx

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

4 DE JULIO DE 2019







En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-024/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompraINE.
- 3. Firma del acta correspondiente.





# **DECLARATORIA OFICIAL**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita, a la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12:00 horas del día 4 de julio de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-024/2019, convocada para la "Renovación de la herramienta para analizar código estático de software marca Checkmarx".





## ACTA

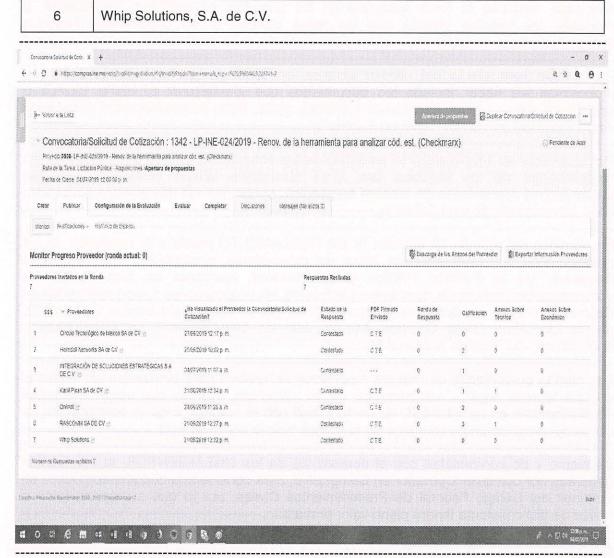
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aguino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional

Electoral, ------

No.	Licitante						
1	Círculo Tecnológico de México, S.A. de C.V.						
2	Heimdall Networks, S.A. de C.V.						
3	Kabil Pixan, S.A. de C.V.						
4	Onlinet, S.A. de C.V.						
5	Rascomm, S.A. de C.V.						







De conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompraINE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica





de conformidad con la normativa en la materia.----

En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verificaron las listas de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hizo constar la documentación presentada de manera electrónica, las proposiciones fueron rubricadas en las constancias de los sellos de tiempo emitidas por el sistema electrónico CompralNE, por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e

Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompraINE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.------

Se informa que de conformidad con el artículo 45 sexto párrafo del REGLAMENTO y numeral 6.3. "Acto de fallo de la convocatoria", el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompraINE, el mismo día de su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día 9 de julio de 2019, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompraINE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de



Licitaciones
Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES se hace del conocimiento a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
Conforme se estableció en el <b>tercer punto</b> del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <a href="http://www.ine.mx">http://www.ine.mx</a> I Servicios INE I Proveedores y Contratistas I Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las <b>14:00</b> horas del mismo día de su inicio.

# Por el Instituto Nacional Electoral:

rea que representa	Firma
)	Dirección de Recursos Materiales y Servicios



# **ANEXO 1**





#### ANEXO 1

#### Licitación Publica Nacional Electrónica No. LP-INE-024/2019

Renovación de la herramienta para analizar código estático de software marca Checkmarx

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numerales 4.1 , 4.2 y 4.3 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica", " Oferta Técnica " y "Oferta Económica" de la convocatoria)

Las proposiciones enlistadas fueron presentadas de manera electrónica a través del sistema electrónico CompraINE

		Constancia de	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
Licitante	Escrito para poder Intervenir articulo 36 fracción VI del Reglamento	venir documentación ulo 36 entregada n VI del fracción II artículo	Acreditación de personalidad jurídica e identificación oficial Anexo 2	79 del Regiamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social  Anexo 3 "B"	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas  Anexo 3 "C"	Declaración de integridad Anexo 4	Nacionalidad Mexicana Anexo 5	Sector MIPyMES  Anexo 6	Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica
Heimdall Networks, S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
Kabil Pixan, S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
Onlinet, S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
Rascomm, S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
Whip Solutions, S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta

Lic. Alma Olivia Campos Aquino Veta de Departamento de Licitaciones e Invitaciones



### **ANEXO 1**

### Licitación Publica Nacional Electrónica No. LP-INE-024/2019

### Renovación de la herramienta para analizar código estático de software marca Checkmarx

### 4.3 Contenido de la Oferta Económica

Las proposiciones enlistadas fueron presentadas de manera electrónica a través del sistema electrónico CompraINE

LICITANTE	Precio Unitario antes de IVA			
Círculo Tecnológico de México, S.A. de C.V.	\$2,019,600.00			
Heimdall Networks, S.A. de C.V.	\$2,108, <mark>462.40</mark>			
Kabil Pixan, S.A. de C.V.	\$2,061,850.00			
Onlinet, S.A. de C.V.	\$2,067,531.90			
Rascomm, S.A. de C.V.	\$2,065,500.00			
Whip Solutions, S.A. de C.V.	\$2,060,344.83			

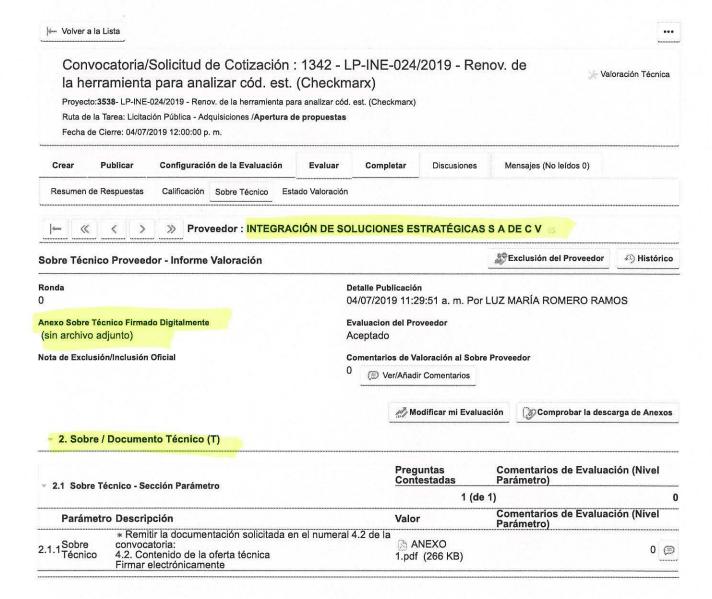
Servidor Público

Lic. Alma Olivia Campos Aquino Jeja de Departamento de Licitaciones e Invitaciones











Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1342 - LP-INE-024/2019 - Renov. de la herramienta pa...



Wolver a la Lista



	blicar	Configuració	n de la Evaluaci		Completar	Discusiones	Mensajes (No leídos 0)
Resumen de Re		Calificación		Sobre Económico	Estado Valoración		

